



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Despacho Alcalde



01199

DECRETO No

(13 DIC 2023)

Por medio del cual se realiza un traslado presupuestal

EL ALCALDE DE IBAGUÉ

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 23 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la Vigencia Fiscal del año 2023", faculta al Alcalde desde el 1º de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2023 para que mediante acto administrativo debidamente motivado, efectúe los traslados presupuestales entre las unidades ejecutoras y sus agregados de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo del Municipio de Ibagué"

Que en atención los memorandos 1500-057579 de 07 de diciembre de 2023 suscrito por el Secretario de Gobierno y 1730-2023-058055 de 12 de diciembre de 2023/suscrito por el Secretario de Educación, se dispondrán saldos pendientes de comprometer a la fecha y asegurar el cumplimiento de acciones que beneficien a la comunidad.

Que en constancia de la disponibilidad libre de afectación la Directora de Presupuesto de La Secretaría de Hacienda expidió el Certificado de disponibilidad de traslado 1310-0151 de 12 de diciembre de 2023.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo Primero: CONTRACREDITAR al Presupuesto de Gastos vigencia 2023, las siguientes partidas presupuestales, de conformidad con la parte considerativa del presente Decreto y de acuerdo con el siguiente detalle:

IT	RUBRO	DESCRIPCIÓN	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C	2.04.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01		30.000.000
C	2.08.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2020730010014	\$1.100.000
C	2.08.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2020730010042	\$1.100.000
C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2020730010010	\$2.000.000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Despacho Alcalde

01199

DECRETO No

(13 DIC 2023)

Por medio del cual se realiza un traslado presupuestal

C	2.08.3.2.01.01.003.07.01	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	01	2020730010042	\$1.100.000
C	2.08.3.2.01.01.005.02.03.01.02	GASTOS DE DESARROLLO	01	2020730010042	\$1.100.000
C	2.08.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	2020730010042	\$1.100.000
C	2.08.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2020730010010	\$16.000.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010010	\$144.000.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010014	\$7.160.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010038	\$1.725.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010042	\$2.555.000
C	2.19.3.2.01.03.001	TIERRAS Y TERRENOS	01	2020730010012	880.060.000
TOTAL					1.089.000.000

Artículo Segundo: Con base en el artículo anterior ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la Presente vigencia las siguientes partidas presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	VALOR
C 2.07.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	01		30.000.000
C 2.09.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010067	884.000.000
C 2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010004	175.000.000
TOTAL				1.089.000.000

Artículo Tercero: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Artículo Cuarto: Comuníquese a las Secretarías responsables para lo de su competencia.

4

Handwritten signature



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Despacho Alcalde



01199

DECRETO No

(13 DIC 2023)

Por medio del cual se realiza un traslado presupuestal

Artículo Quinto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

MILTON RESTREPO RUIZ
Alcalde de Ibagué (E)

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

Revisado por: Willigton Sánchez Albarracín, Director (E) Grupo de Presupuesto
Revisado por: Miyam Johana Mendez Horta, Jefe Oficina Jurídica